

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia
de mismo literario que administrativa, se dirigirá a
el Director o Administrador a la calle de
la Rúa, número 37. No se devolverán los originales.

Librería: Heros del Manzano, 42.
Número 67. Tercero suelto, DÍEZ centimos

Dos ediciones diarias.

LA LUCHA ELECTORAL

FRIÓ, PASIVIDAD Y DESENCANTO

tal fué el matiz del día. La Candelaria llorona subió de tono su húmeda tristeza para disipar en nieve, copiosa y gelada, el tenue ardorimiento de la lucha comicial.

Unos días ejemplares de campaña electoral, planeando, sobre mares de fango, la limpia y decisiva purificación del sufragio, que debió descender ayer, entre turbonadas de armónio sobre nuestra ciudad, sin hubiera sido la lluvia fría y sucia que nos hizo añorar a todos la comodidad del brasero y la amable tibieza de la tertulia del café.

Así, ayer, la animación se tornó casera, de círculo de tertulia; aquella

animación otras veces de héroes, caliceros, populares, de luchas pujantes y bravas.

Ayer apenas se notó la fecha electoral más que en los distritos tercero,

cuarto y quinto, donde el encrespamiento electoral se devaneaba bajo la incapacidad del paraguas, y costaba mucho evitar que saliera vencedora

el temporal de agua y nieve la Cádiva de Baco.

Transcurrieron en medio de una vulgaridad aterradora las elecciones,

el frío pasaba de los huesos y helaba las determinaciones del sufragio retraido y abúlico; no pasó nada.

La ausencia de la parte comodona y plácida de los electores se notó en

la mayoría de los colegios, porque no estaba el día como para ir pensando

por la calle en el porvenir de Salamanca; el presente —un resbalón en

un charco, el rápido paso de auto que nos barniza— era la realidad viva,

farsa y sucia en que se hundían todas las esperanzas de los que creámos

jóvenes y optimistas, que estábamos en el vértice de dos etapas; que

serían divergentes el pasado y el futuro.

Tristes, por la nostalgia del ambiente; alegres, porque ha triunfado

un núcleo de gente joven, animosa y nerviosa, que puede poner una nota

de optimismo en nuestro ideal de ver una Salamanca libre de la red de

la política rutinaria y cominería de nuestro Municipio.

Abramos, en tanto, un paréntesis y un crédito de confianza.

El resultado de las elecciones en Salamanca.

Primer distrito.

CANDIDATOS	FILIACIÓN POLÍTICA	SECCIONES			TOTAL
		1.ª	2.ª	3.ª	
De la Federación		36	28	64	
D. Miguel de Unanuno y Jugo		102	58	163	
D. José María Viñuela Corporales		Idem	112	158	270

Segundo distrito.

CANDIDATOS	FILIACIÓN POLÍTICA	SECCIONES			TOTAL
		1.ª	2.ª	3.ª	
D. Miguel González Lago		119	35	33	157
D. Agustín Sánchez Pérez		113	84	123	320
D. Miguel Rincón Rodríguez		5	11	13	29

Tercer distrito.

CANDIDATOS	FILIACIÓN POLÍTICA	SECCIONES			TOTAL
		1.ª	2.ª	3.ª	
D. Primitivo Sta. Cecilia Rivas		81	115	62	278
D. César Real y Rodríguez		98	76	85	259
D. Pedro Sandoval Hernández		53	85	49	187
D. Luis Maeso Horrío		64	59	42	165
D. Siso Huertas Palacios		34	57	95	186

Cuarto distrito.

CANDIDATOS	FILIACIÓN POLÍTICA	SECCIONES			TOTAL
		1.ª	2.ª	3.ª	
D. Manuel Pérez Criado		139	130	269	
D. Ramón Martínez		150	100	250	
D. Guzmán Buxaderas		137	91	228	
D. Luis M. de las Cuevas		81	84	165	
D. Lorenzo Lucas Prieto		100	97	197	

Quinto distrito.

CANDIDATOS	FILIACIÓN POLÍTICA	SECCIONES			TOTAL
		1.ª	2.ª	3.ª	
D. Hipólito Martín Morán		91	104	195	
D. Avelino Ortega Domínguez		127	166	293	
D. Juan A. Hernández Martínez		92	138	233	
D. José García González		23	22	47	
Idem		3	8	11	
Idem		18	18	36	

Sexto distrito.

CANDIDATOS	FILIACIÓN POLÍTICA	SECCIONES			TOTAL
		1.ª	2.ª	3.ª	
D. Vicente Junquera Vega		91	104	195	
D. Hipólito Martín Morán		127	166	293	
D. Avelino Ortega Domínguez		92	138	233	
D. Juan A. Hernández Martínez		23	22	47	
D. José García González		3	8	11	
Idem		18	18	36	

Resumen: Han resultado elegidos, por tanto, concejales:

Por el primer distrito: D. Antonio Calama y D. José M. Viñuela.

Por el segundo: D. Miguel González Lago y don Agustín Sánchez Pérez.

Por el tercero: D. Primitivo Santa Cecilia, D. César Real y D. Pedro Sandoval.

Por el cuarto: D. Manuel Pérez Criado, D. Ramón Martínez, D. Guzmán Buxaderas y D. Lorenzo Lucas.

Por el quinto: D. Victoriano Zurdo, D. Francisco Marcos Borrego y don José López Cabezas.

Y por el sexto: D. Vicente Junquera, D. Hipólito Martín Morán y don Avelino Ortega.

Primer distrito.

Sección primera.—A las ocho de la mañana se constituyó la mesa sin incidentes.

La formaban D. Angel Martín de Arcos, presidente, y D. Angel Martín y D. Alberto Martín, adjuntos.

Interventor: D. Germán Rodríguez, del Sr. Viñuela; D. Luis Martín, del Sr. Calama, y D. José Gordo Centenera, del Sr. Unamuno.

La visitamos a las once de la mañana, y sólo habían votado 62 electores de 408 que integran esta sección.

Segundo distrito.

Sección primera.—A la hora legal quedó constituida la mesa.

Presidía D. Angel Sesé, asistido de los adjuntos D. Felipe Velasco y D. Julián Maldonado.

La intervención la constituyan don Porfirio Arce, por el Sr. Viñuela; don Salvador Picatoste, por el señor Calama, y D. Enrique Arroyo, por el Sr. Unamuno.

A las once y media, que envuelto en nieve y agua, la visitamos, de 391 electores que la forman, solo habían emitido el voto, 62.

Distrito segundo.

Sección primera.—Se constituyó

en la noche de ayer la mesa sin

incidentes.

La formaban D. Angel Martín de

Arcos, presidente, y D. Angel Martín y D. Alberto Martín, adjuntos.

Interventor: D. Germán Rodríguez,

del Sr. Viñuela; D. Luis Martín, del Sr. Calama, y D. José Gordo

Centenera, del Sr. Unamuno.

La visitamos a las once de la ma-

ñana, y sólo habían votado 62 elec-

tores de 408 que integran esta sección.

Segundo distrito.

Sección primera.—A la hora legal

quedó constituida la mesa.

Presidía D. Angel Sesé, asistido de

los adjuntos D. Felipe Velasco y D.

Julián Maldonado.

La intervención la constituyan don

Porfirio Arce, por el Sr. Viñuela;

don Salvador Picatoste, por el señor

Calama, y D. Enrique Arroyo, por el

Sr. Unamuno.

DESDE MELILLA

Las entrañas de la política

(De nuestro redactor-corresponsal).

Cada vez que surge un nuevo acto de sumisión de los indígenas rebeldes, se forma y descarga una verdadera tempestad de amargos y punzantes comentarios.

La gente no comprende cómo es posible que se acepte la fingida lealtad de los que tan bárbaramente se han conducido con nuestros hermanos.

Hay sumisiones que son una triste caricatura; se presentan unas cuantas familias moras, que ya no pueden vivir en la harka porque allí no reparten ni un miserable pedazo de cuchuz, entregan unos cuantos fusiles, casi siempre muy pocas, y nuestras autoridades militares, poniéndose muy serias, les dicen que han hecho muy mal, que no deben cometer más asesinatos y que España es generosa, pero que sabrá castigar tales desmanes.

Los indígenas hacen como que se convueven un poquito y hasta invocan a Alá, prometiendo, por la memoria sagrada de Mahoma, que jamás se repetirán los actos de vandalismo.

Inmediatamente los sometidos obtienen permiso para volver a sus viviendas y reanudar las faenas agrícolas.

Claro que, a pesar de esta sumisión, sucede ocurrir que, a los pocos días, son agredidas nuestras tropas, y da la picara coincidencia de que la agresión ha partido precisamente desde el lugar donde habita la familia sometida.

Se hace una investigación y casi siempre resulta que no ha pasado nada y que los sometidos son personas de perfecta honorabilidad, incapaces de cometer ninguna fechoría.

Hace unos días se sometió Ben Chel-lal, el famoso jefe de la fracción kabiliana de Ulad-Chaib, cercana a Nador. Cuando los sucesos en aquel poblado, donde nuestros hermanos se defendían valerosamente de las acometidas rifeñas, Ben Chel-lal acudió a los grupos que más se distinguieron por su ferocidad, al capitular Nador, y ser víctimas los defensores de la horrenda traición que costó tantas vidas, Ben Chel-lal también intervino, y su actuación, según reatos de algunos prisioneros, fué funesta para los soldados, pues no tuvo ni un solo rasgo de piedad para los pobres soldados indefensos.

A casa de Ben Chel-lal fueron a parar posteriormente, al rendirse Monte Arruit el general Navarro, y los jefes, oficiales y tropa que le acompañaban estuvieron en aquella casa, durante bastante tiempo sin que el rescate se pudiera conseguir, aunque hubo entrega de dinero que, según dicen, se perdió; los prisioneros fueron entonces llevados a Annual, y Abd el Krim se hizo cargo de ellos, trasladándolos a Axdir, donde aún están padeciendo el cautiverio. Antes estos prisioneros fueron despojados de cuanto llevaban encima de algún valor.

Pues bien, este buen Ben Chel-lal tiene un día la ocurrencia de hacer alarde de sus acreditadas marullerías y pretende someterse; seguramente en el fondo de su conciencia se habría de agitar un poco de remordimiento y hasta la duda de si los españoles admitirían semejante sumisión. Pero adquirió bien pronto la certeza de que se le acogería satisfactoriamente, y entonces, comprendiendo que por lo menos habría de hacer algo extraordinario que saliera de lo vulgar, se hace acompañar de otro jefe de kabilas y de unos treinta notables o chius, que protestan de su inocencia y ofrecen su amistad a España. Ben Chel-lal entrega también unos gemelos del general Navarro y las alhajas arrebatadas a los prisioneros.

Todas estas cosas, como es natural, dejan un poco perplejas a las gentes, pero inmediatamente se sa-

can a relucir las conveniencias políticas. Hay quien, cuando oye estos comentarios, llega a sonreír con aires de superioridad; y es que no todos estamos en los secretos de la política. Los procedimientos políticos en boga aconsejan perdonar a nuestros enemigos; estambién una máxima cristiana y nosotros somos muy respetuosos con las doctrinas de Cristo.

Además, obrando de esa forma, se restan elementos a la rebelión, según dicen, y puede ser bien apreciada por los moros la benéfica labor de España.

Pero a pesar de todos estos misterios de la política rifieña, existen muchas personas que no tienen ni un ápice de fe en tales procedimientos; es más, que los creen contraproducentes. No se admiten tales sumisiones, o si se admiten, hay que imponer el desarme con extraordinaria energía.

La idiosincrasia del moro debiera sernos ya sobradamente conocida, porque para algo llevamos en Marruecos una porción de años y una serie no interrumpida de hechos dolorosos; el moro no puede apreciar, en su inteligencia primitiva, la generosidad de nuestra conducta; ésta es para él nada más que una debilidad, tal vez un acto de impotencia. Éstá persuadido de que ha cometido varios delitos y que éstos han de ser castigados; no se ha atrevido a someterse porque cree que el castigo será inapelable y energético. Pero alguien le ha dicho que no ocurrirá nada y entonces se presenta, sin que nuestra generosidad sea por el agradecida; antes al contrario, se burla de tal conducta.

Prueba de ello es que apesar de todas las sumisiones, las agresiones no cesan un momento y no caben dudas de que son hechas por los indígenas sometidos. Mientras en nuestros métodos políticos no entre el desarme verdadero, estaremos siempre igual. No debe quedar ni un sólo indígena con fusil, sin que valgan subterfugios de ninguna clase; el contraventor debe ser castigado con toda severidad, sin que haya privilegios ningunos, porque precisamente el moro es amante de la justicia y odia estas designaciones.

Para garantizar su seguridad y hacer que las demás kabilas respeten sus propiedades, es para lo que están nuestras tropas.

Nuestra misión no es de conquista guerra, sino pacífica, es decir, que deberíamos perseguir, como único ideal, el respetar las costumbres y el peculiar modo de vida de estas gentes, velando porque en todo momento se impusiera el prestigio de sus propias autoridades, prestándoles nuestro apoyo en cualquier trámite.

Estas autoridades moras serían siempre amigas sinceras de España por egoísmo, por conveniencia, y como los mandatos de estas autoridades serían acatados con respeto por las kabilas, España, con una labor política prudente, se haría prácticamente el arbitrio de la zona de influencia española.

Algo parece que ya se intenta en tal sentido, y de ello debemos concretarnos, pero hay que persistir en esta política, desechar esos anticuados procedimientos que tan pésimos resultados nos han dado.

E Gómez Parra.

Febrero 3/92.

UNA VELADA

En el lindo teatro que los padres Salesianos tienen en su residencia de la calle de la Compañía, se celebró ayer una entretenida velada con motivo de celebrarse la fiesta de San Francisco de Sales.

El salón se hallaba ocupado por numeroso y distinguido público. Se puso en escena por el cuadro artístico de antiguos alumnos, la preciosa

de interés.

La antigua y acadiana Iglesia, confeccionada toda clase de prendas de caballero, a toda moda, como darles la vuelta hasta dejarlas nuevas. Especialidad en trajes de niños para primera comunión, como también las prendas de los sacerdotes. Calle Francisco Montejano, 7 (frente a Calatrava).

Subasta. Se vende en pública y extrajudicial subasta, la maquinaria harinera del pueblo de Valverde, con su sistema de agua, de dos metros 40 centímetros. La subasta tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, ante el notario de la Vellés D. Aurelio Sánchez Fierros y en el local Casa Ayuntamiento de Valverde. El pliego de condiciones y titulación se harán de manifiesto en el Ayuntamiento de citado pueblo de Valverde y en la notaría de la Vellés.

Se venden, en Pforzheim de Lieja, na, 200 vigas de chapa y algunas de negrillo. Para tratar, con Pedro Zorita, Azafrañal, 7, Salamanca.

Se vende un hermoso local, consti- tuido para garaje, con foso y agua, sito en el paseo de las Carmelitas, núm. 12. Informarán, Carmelitas, 8.

Problema resuelto!!! Casa elegante, buena mesa. Comidas o cenas 1.50 pesetas. Abones por mes o por quincenas con descuentos. Ramos del Manzano, 9 principal.

Venta de casa. Se vende la número 21 de la calle de Padilleros. Es de nueva construcción y consta de planta baja y principal. Informarán, en Rodillo, 5.

Molinero primero, se vende la número 21 de la calle de Padilleros. Es de nueva construcción y consta de planta baja y principal. Informarán, en Rodillo, 5.

sa obra de los Sres. García Álvarez y Muñoz Seca, que lleva por título *El verdugo de Sevilla*.

La obra fué admirablemente representada, distinguiéndose los señores Manjón, Arroyo, Seco, Polo, Blanco y Cuadrado, que se hicieron aplaudir por su acertada labor.

Distrito del Arrabal del Puento.—Don Faustino de San José.

El cuelo elección y determinará con sus sufragios si hemos sabido interpretar sus deseos y concretar sus aspiraciones. Aceptamos gusto- samente su fallo.

Ciudad Rodrigo, 3 de Febrero de 1922.—Clemente de Velasco y Luis Díez Taravilla»

La lucha, al escribir estas líneas, promete ser muy encendida, pues cada vez surgen más candidatos, habiendo un revuelo muy grande.

A más de la adjunta candidatura oficial se presentan por el distrito de la ciudad y en candidatura aparte, don Alfredo Vasconcelos Estévez, don Laureano de San Pablo y Alfonso, don Luis Pérez de Burgos y D. Jaime Eterres García, que son siete candidatos para tres puestos vacantes.

Por el distrito del Arrabal de San Francisco, aparte de la candidatura oficial que figura en el manifiesto la ciudad separadamente D. Eugenio Sevillano Muñoz, D. Juan Hernández Polo, D. Luis Pérez de Burgos, don Antonio Zamarrero y D. Faustino Labatón y otros.

Ramiro Vázquez, regimiento Melilla, a Monforte (Lugo).

Laureano Lorenzo, regimiento Zaragoza, a Santiago de Compostela.

Joacinto Caamaño, Intendencia, a Vigo.

Antonio Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

El día 7 del mes de Abril último, don

Antonio Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr. del Busto, por el hecho que a continuación describímos.

Los procesados cumpliendo las órdenes del Sr. Pérez Taberner, ordenado a su vaquero y criado, Jesús de San José y Feliciano Pérez, que condujeron en la causa contra los mismos, instruida como autores de un delito de lesiones graves, causado por imprudencia temeraria, debido a falta de precaución, decía en sus conclusiones provisionales el teniente fiscal Sr.

Bolsitas de Azul para regalo
Fisiáticas - perfumadas
desinfectantes
MARCA GROSMAN
Dispuestas para el uso - Calidad insuperable
DE VENTA EN TODAS PARTES

Después de una huelga

Dice el Sr. Millán .

Como consecuencia de la huelga del personal de la compañía de M. S., he sido dado de baja en el puesto que en la misma desempeñaba, después de diez y seis años de buen servicio.

Claro es que esto supone un grave perjuicio para mí; pero aun así, como mi nombre ha ido ligado a este movimiento, me importa más que el empleo perdido, el concepto que Salamanca tenga de mi proceder antes de la huelga y durante ella, para lo cual he de hacer breves manifestaciones.

En las juntas celebradas por el Sindicato con motivo de la petición de la gratificación de Nochebuena, redactada una minuta de carta, en la cual fundamentada en datos que me fueron facilitados por algunos jefes de servicio, hice los cálculos a base de un mes de sueldo sin pluses, y como la compañía concedía quince días, muy fácil hubiera sido llegar a un acuerdo o aceptar la concesión de la compañía, pues la diferencia era pequeña.

Mi sorpresa fue grande cuando despué s vi la carta del Sindicato, en la que todo era copia de mi borrador; me nos la petición que habían enmendado, poniendo un mes con pluses. Ya esto hizo difícil la armonía, pues la diferencia entre quince días concedidos y la equivalencia a sesenta que se pedían, era mayor.

Ante la negativa de la empresa se trató de la huelga, y a ella me opuse con todas mis fuerzas, haciéndoles ver que no era la discusión de unas miserables pesetas, motivo suficiente para declarar una huelga, comprometiendo la vida de la organización, causando trastornos a Salamanca, y aun perjuicios a la misma Compañía, si que estos perjuicios nos pudieran a nosotros beneficiar.

Hiceles presente que para triunfar en una huelga deben tenerse en cuenta como factores principales, que las peticiones sean justas y que la opinión esté al lado de los huelguistas.

En cuanto a lo primero hice la observación de que la Compañía nos había abandonado treinta y dos pagas en veinticuatro meses, caso quizás único en la vida del trabajo, y con respecto a la opinión, seguramente nos seña la hora tan hostil como nos fué favorable en la huelga de 1916.

A pesar de estas razones se pasaron los boletines de huelga para ser firmados por los asociados, y entre ellos, en el Gobierno civil, se encuentra el mío votando en contra.

Y así llegó el 31 de Diciembre, fecha en la que todos los asociados estaban obligados a cumplir el acuerdo de la mayoría, como sucede en todas las sociedades en que los hombres se ligan voluntariamente a cumplir un reglamento.

En el Sindicato figuraban bastantes jefes y subjefes y todos ellos quedaron haciendo servicio; es decir, que fui el único de aquella categoría que había cumplido el acuerdo de la mayoría, aun a pesar de mi opinión contraria al movimiento, mientras que alguno de ellos, que con sus palabras excitó los ánimos para ir a la huelga, se había quedado cobardemente en su puesto.

Ann cuando yo no tenía cargo alguno directivo, durante la huelga fui mi constante preocupación que esta se deslizara con toda seriedad y corrección, recomendándoselo así diariamente a mis compañeros.

Con fecha 6 de Enero, se les recordó las concesiones hechas por la empresa en su circular sobre las cuales el personal debiera reflexionar para volver o no al trabajo al siguiente día. Se acordó continuar la huelga. Más tarde, en una reunión, les dije estas palabras:

Aquellos que sientan debilidad o que por la presión que sobre ellos ejerzan sus familias deseen volver al trabajo, deben manifestarlo con toda sinceridad, con lo cual harán un gran beneficio, pues se verificará un recuento y se verá si conviene o no aceptar las concesiones de la Compañía. Se acordó continuar la huelga.

Así se hablaba entre nosotros, y después, después, se imploraba a los jefes para ser admitidos de nuevo.

Y como final, la desbandada de todos aquellos que me trataron en las juntas como intermediario de la Compañía y desoyeron mis sanos consejos, haciendo servicio, y en candelerio quien muchas veces a más de esto, con su proceder, perjudicó seriamente los intereses de la empresa; yo recibí una carta en la que se me da de baja. El que la firma sabe mejor que nadie mi

Tiempo de lluvias y nieves.

conducta siempre digna, noble y honrada.

Allá, al tomar tal determinación, con su conciencia; para que la mía no me quite el sueño, me basta con haber dado estas explicaciones a la opinión sensata de Salamanca, a cuyo fallo me someto.

Algunos me han dicho que, en vista de la equivocada actitud de la mayor parte de mis camaradas, debí abandonarla y volverme a mi puesto. Esto no; enemigo de la pena de muerte, solamente me lo explico aplicado a los que desertan frente al enemigo.

Manuel Millán.

Contestando a «El Sol»

Mañana publicaremos un artículo, original de un distinguido escolar salmantino, contestando al insertado por el diario madrileño *El Sol*, referente a la Facultad de Medicina de Salamanca.

Como queda constituido el Ayuntamiento.

Con el resultado del escrutinio de la lucha de ayer, el Ayuntamiento queda constituido en la siguiente forma:

Primer distrito: D. Miguel Santos Bazz, D. Federico Anaya, D. Antonio Calama y D. José María Viñuela.

Segundo distrito: D. Pablo García y García, D. Manuel Vicente, don Agustín Sánchez Pérez y D. Miguel González Lago.

Tercer distrito: D. Juan Manuel Santos Borrego, D. Vicente González Fernández, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Cesáreo Real Rodríguez y don Pedro Sandoval.

Cuarto distrito: D. Manuel Pérez Criado, don Guzmán Buxaderas, D. Ramón Martínez y D. Lorenzo Lucas Prieto.

Quinto distrito: D. Claudio Barra-dó, D. Manuel G. de Arribas, don Victoriano Zurdo, don José López Cabezas y D. Francisco Marcos Bo-rrego.

Sexto distrito: D. Blas S. Francos, don Cesáreo Pies, D. Vicente Junquera, D. Avelino Ortega y D. Hipólito Martín Morán.

Total, 27.

Sumario del "Boletín Oficial".

El *Boletín Oficial* de la provincia publicado el sábado, contiene:

Varias circulares del Gobierno civil sobre caza y cuentes y presupuestos municipales.

Un anuncio de la comandancia de ingenieros de Ciudad Rodrigo sobre la celebración de una subasta para la construcción del Parque administrativo de campaña en Salamanca.

Itinerario para la cobranza en las zonas de Ledesma y Béjar.

Relación de los individuos por desconocerse su paradero se les cita para que asistan al sorteo de quintos.

Continuación de la publicación de la ley del retiro obrero obligatorio.

Anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

Mercado de Salamanca

La oferta sigue siendo abundante y escasea la demanda.

Trigo, a 74 y 75 reales la fanega de 94 libras; cebada, a 41 reales las 70 libras; centeno, a 50 reales las 90 libras; avena, a 30 pesetas los cien kilos; y algarrobas, a 71 reales las 94 libras.

Tiempo de lluvias y nieves.

LOS TEATROS**LICEO**

El debut de la notable canzonista Jan Bak, constituyó un señalado triunfo. Es bonita y elegante; sale a escena con pleno dominio de ella, y por su arte discreto y su gracia, el público la rindió el homenaje de una acogida cordial y entusiasta.

La excelente artista, unido a la variedad e interés de las películas que se están proyectando, hacen que el Liceo se vea lleno de espectadores.

MODERNO

Pepe Medina, el regocijante maquista, el sábado, cuando se encontraba trabajando en escena sufrió un desvanecimiento a consecuencia del cual se halló imposibilitado para actuar.

Deseamos que se restablezca pronto y no tenga consecuencias que lamentar.

Rosine volvió a actuar el sábado y ayer, obteniendo unos triunfos resonantes.

Con su arte sugestivo ha sabido conquistarse al público y éste la aplaude con entusiasmo.

Ha causado gran furor *Mi hombre*, cantado en francés.

Emilia Bracamonte puso fin ayer a su triunfal campaña con un éxito enorme.

En obsequio al público, que tanto la ha aplaudido, canta lo más escogido de su repertorio poniendo en los círculos todos sus sentimientos de artista insuperable, haciendo las felicitaciones del público.

Emilia Bracamonte llevará siempre de Salamanca el grato recuerdo de sus triunfos y de la simpatía y admiración que el público siente por ella.

BRETON

Anoche se proyectó la preciosa cinta *El latigo*, un emocionante drama cinematográfico cuyo interés creciente y apasionado, en pretado maravillosamente, tiene por fondo una irreprochable factura artística, en verosímil Hind, en bien combinados trucos y en elegantes vistas de las carreras de Emperador de la Galería de figuras de cera y soberbias panoramas.

Constituyó, pues, un éxito artístico la proyección de tan singular film, llenándose el teatro y saíscido tanto al público, que hoy volverá a proyectarse.

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro ciertas inscripciones:

Nacimientos: Tomasa Díaz de Jesús

Defunciones: Matías García López e Isabel Morcho González.

Banco del Oeste de España**DIVIDENDO ACTIVO**

El Consejo de Administración de este Banco, por acuerdo ratificado en la junta general ordinaria, celebrada el día 29 del corriente mes, ha dispuesto, en vista de las utilidades obtenidas en el primer ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de Diciembre de 1921, repartir a los señores accionistas un dividendo activo de 5 pesetas por acción, representativo del 4 por 100 sobre el capital desembolsado.

El pago de este dividendo, deducido el impuesto de utilidades, se satisfará en las Cajas de este establecimiento, a partir del día 3 de Febrero próximo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, para su estampillado.

Salamanca 31 de Enero de 1922.—El secretario, José Menéndez Sierra.

1284 y 6

PEDID EN CASA DE PRIETO**EL MEJOR CAFE****Terrefacto "MONTALBAN"**

-a-

TOS pedid RESYL

El número correspondiente al 1º de Febrero del «Tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús», revista quincenal, publica el siguiente sumario:

Texto.—In Memoriam... por el P. Wenceslao del S. S. C. D.—Entre nobres y contra las villanías, por el P. Eugenio de S. José, C. D.—Santa Teresa en Salamanca (poesía), por Mariano Arenillas.—Santa Teresa, María del Sagrario, por Emilio Sánchez, Beneficiado de la S. A. I. Catedral.—Cataluña por Santa Teresa, por Pedro Pujol, Presbitero.—Crónica general.—Grabados: La Santa de los sacerdotes amores eucarísticos.—Comulgatorio de la Encarnación

—

Enfermedades de la vista.**Clinica de los doctores****Alonso y Salcedo**

Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca.

Consulta: de ONCE a UNA. —a-

Se desea

piso grande o casa sola, con jardín, para alquilar. De preferencia en sitio céntrico. Informarán libertad de Calón, Plaza Mayor, 33.

LA MARCA

Budapest TUNGSRAM

lámpara de 12 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de coste. 1 y 1

La recaudación del sábado, en la Delegación de Hacienda por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Utilidades, 1.000,47; pagos, 508,92; rentas, 366; cuotas militares, 1.000; reintegro de gastos, 325,10; operaciones, 6.821,10.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.**Clinica del****D. INFANTE**

Doctor Riesco, 58, duplicado. —a-

DOCTOR CORTÉS

Piel y Sifiliografía.—Dermatología.—Fototerapia y R. de Wassermann.

CALLE DEL SOL.—DE ONCE A UNA

—a

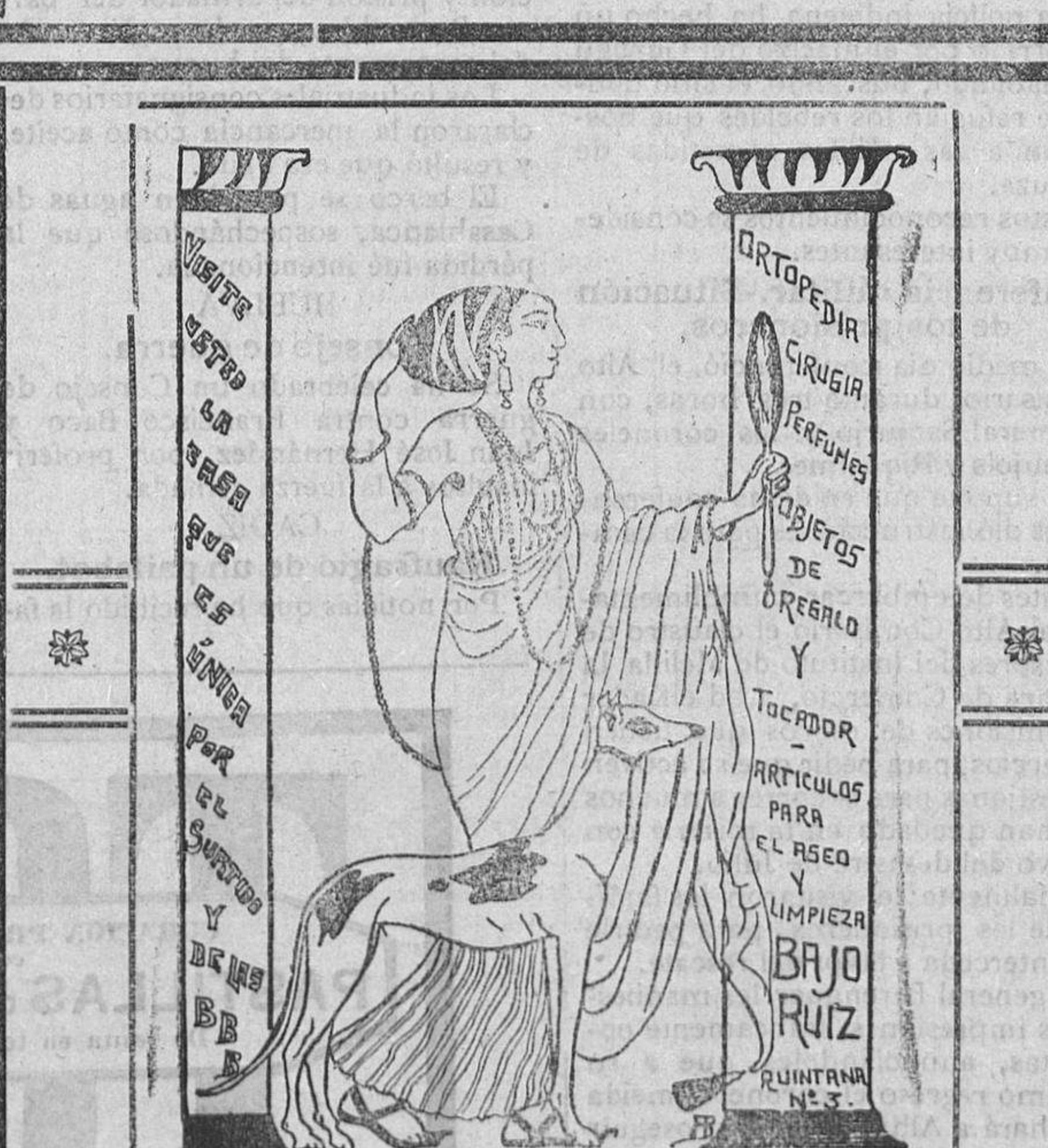
PROPIETARIOS

Se compran hasta CIEN MIL árboles de roble. Dirigirse a

LUIS VICENTE LAVERA

Hotel del Comercio, Gijón, o al mismo en su casa de Peñarranda de Bracamonte.

5-8

**AL IGUAL QUE OTROS AÑOS**

y en atención a mis distinguidos clientes, en conmemoración a la fecha de apertura de esta acreditada casa, UNICAMENTE POR QUINCE DIAS, haré un descuento excepcional y único de 10 a 20 por 100, ::::: en todas las ventas al contado, no inferiores a una peseta.

Ayer, se celebraron dos grandes bailes por tarde y noche, en el salón «Vicente»; estando ambos muy concurridos especialmente en el de la noche, donde se rifó un elegante regalo de la imprenta, siendo agraciado el número 108.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en ésta el representante de las importantes casas de Madrid *El Paraiso y Sobrinos de Ruiz de Velasco*, que presenta una surtida y variada colección de ropa blanca, equipos y artículos de gran moda y alta fantasía que aconsejamos visiten, en la seguridad de hallar las últimas novedades. Recibirá en el Hotel Comercio, los días 6, 7 y 8.

e y F.

Salud Ruiz

canta primorosamente el cuplé

"MI HOMBRE"

en discos Odeón. Audición gratis y venta Miguel Santos Bazz,

Plaza Mayor, 19, Salamanca.

JOYERIA - RELOJERIA

8-8

Pérdida. En Dofinios de Salamanca, el día 2 de Febrero, se extravió un caballo, cerrado, rojo, crin larga y cola cortada; llevando montura y collar. La persona que lo entregue en dicho Ayuntamiento de Dof

SER VIEJO TELEGRÁFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO
Informaciones de esta madrugada.

TRANQUILIDAD EN LA ZONA DE OPERACIONES

Sabado Ruiz

El alto comisario a España. § Repatriación de tropas. § El temporal. § Varios

sucedidos en provincias. § Extranjero. Sigue el conclave. § Noticias de política

internacional. § Otros despachos.

Confidencias de las

5 y 7 de la mañana.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

El centenario de Moliere. Fies-

ta en el Liceo Francés.

En el Liceo Francés se ha cele-

brado una función dedicada a con-

memorar el tercer centenario del

nacimiento de Moliere.

Presidió el embajador francés, y

asistieron el Consejo de la embaja-

da, los cónsules de Francia y Bélgica,

los directores de los estableci-

mientos franceses en España, nu-

merosas personalidades francesas y

españolas y las familias de los alu-

nos del Liceo.

Un profesor de este centro dio

una breve conferencia sobre Molie-

re, representándose varias escenas

de sus obras.

Seguidamente, los jóvenes acto-

res realizaron una colecta a beneficio

de la Cruz Roja Española.

Terminó la fiesta, proyectándose

una película cinematográfica, rela-

tiva a la persona de Moliere y las

escenas principales de sus obras

maestras.

MANUEL RUMIÑA

Las operaciones de

Marruecos.

Telegrama oficial.

Desde Melilla comunicó el Alto

Comisario que no ocurre novedad

en el Protectorado.

MELILLA

Marcha del Alto Comisario.

A las siete de la tarde zarpó el

aviso «Giraldo», llevando a bordo al

Alto Comisario y a su ayudante.

Le despidieron el comandante ge-

neral, las autoridades y representa-

ciones de la industria y comercio.

La conferencia de Málaga. Su

importancia.

A la conferencia que el Alto co-

misionario celebrará en Málaga, los

militares la conceden gran importan-

cia, creyendo que se acordará ejer-

citar una acción política intensa pa-

ra conseguir la dominación de los

territorios rebeldes.

En este caso se repatriarán los re-

gimientos expedicionarios.

Casas operaciones en la zona de

Tetuán. - Revisando el Gurugú.

El general Berenguer, desde Mé-

llaga, marchará a Tetuán, para con-

tinuar las operaciones contra Bení-

Arós.

La policía indígena ha hecho un

recorrido por el macizo del Gurugú

no habitado, buscando el sitio don-

de se refugian los rebeldes que hos-

tilizan a las cabillas cometidas de

Mazuza.

Estos reconocimientos se conside-

ran muy interesantes.

Conferencia militar. Situación

de los prisioneros.

Al medio día conferenció el Alto

Comisario, durante tres horas, con

el general Sanjurjo y los coronelos

Despujols y Riquelme.

Se supone que en dicha conferen-

cia les dio instrucciones para la cam-

paña.

Antes de embarcar cumplimentaron

al Alto Comisario el claustro de

profesores del Instituto de Melilla, la

Cámara de Comercio, Abd el Kader

y comisiones de moros que tienen

comercio, para pedir que se activen

las gestiones para socorrer a muchos

que han quedado en la miseria con

motivo del desastre de Julio.

Finalmente le visitaron las fami-

lías de los prisioneros, para pedirle

que interceda a favor del rescate.

El general Berenguer les manifes-

ta sus impresiones, francamente op-

timistas, anunciándoles que a su

próximo regreso el coronel Almeida

marchará a Alhucemas a proseguir

las negociaciones interrumpidas.

La correspondencia. — Caserío

asaltado.

El servicio de automóviles entre

Melilla y Uxía permite que la co-

rrespondencia se reparta en el mis-

mo día.

Anoche, un grupo de rebeldes

asaltó un caserío sometido a la ca-



Los que tengan los Cigarrillos antiasmáticos y los Pañuelos azados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Resultaron empatados, haciendo

nueve tanto cada uno.

ROMA

Otra sismata. La crisis.

A las nueve de la mañana, los car-

neales oyeron misa.

A las once y media de la mañana

apareció la sismata, pero de un hu-

no negro muy intenso.

Esto hizo suponer a la muche-

dumbre que no se había elegido to-

dava el nuevo Papa.

El rey ha consultado a los presi-

dentes de las Cámaras acerca de la

solución de la crisis.

Los periódicos consideran muy

probable el advenimiento de un mi-

nistro presidido por Nicolás, que

tiene simpatías en todos los partidos

incluso entre los socialistas y popu-

listas.

También se ha hablado como

probable de un gabinete presidido

por Orlando.

Decretos la huelga. — Declara-

ción del canciller.

El número de huelguistas en el

distrito de Berlín, se calcula en cin-

cuenta mil.

Parece que la huelga decrece no-

tablemente.

El canciller del imperio ha celebrado

una entrevista con la comisión de

ferrovialistas Huelguistas y la Federación de funcionarios del Estado.

Declaró que no seguirá negociación alguna hasta que los ferrovialistas reanuden el trabajo.

Respecto a los funcionarios no les

reconoce derecho a la huelga.

MOSCÚ. — Discurso de Lenin.

En el discurso que ayer pronunció Lenin, reconoció este la necesidad de poner orden en las divisiones de la chusma.

PARÍS. — La aviación nocturna.

Para organizar el servicio de avia-

ción nocturna entre París y Londres,

se establecerá la base en el Sena y

en pleno centro de la ciudad, después

de acordado el Gobierno con las

autoridades.

Las autoridades británicas orga-

nizan igualmente otra línea aerea

entre Londres Dublín y Quenstow.

Los experimentos de aterrizaje y

amarre de los aviones mixtos se

realizarán hoy sobre el Támesis.

WASHINGTON. — Reducción de la oficialidad.

El general Pershing sometió al

Congreso americano un proyecto de ley

reduciendo el número de oficiales

de 17.000 a 12.000.

PRAGA. — Huelga de mineros.

Se han declarado en huelga los

mineros por haberse negado los pa-

tronos a aceptar ninguna solución

en la cuestión de los salarios.

BELGRADO. — Pensión para el exemperador

Carlos.

El Consejo de ministros ha acor-

dado que Yugoslavia abone su parte

de la pensión que se pasará al

exemperador Carlos de Austria.

— CALLIOPE —

No se lamenta Ud. de tener sus pies destrozados. No teme a sus callos. El

callo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El cu-

ento mágico en tres días los extirpa totalmente. Precio en